

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



4J303C2S0Z2H5C1H1760

22115I09X

221140014

Referencia interna
FR/C

Asunto

Extracto del acta del Pleno extraordinaria
celebrado el 23 de diciembre de 2020

EXTRACTO DEL ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIA DECELEBRADO EL DÍA VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE

Lugar: Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, en La Pola Siero.

Horario: desde las 08:01h., hasta las 08:47 h.

Carácter: sesión extraordinaria y en primera convocatoria.

Presidencia: el Sr. Alcalde-Presidente, D. Ángel Antonio García González.

Asistentes: las señoras y señores Concejales Dña. Aida Nuño Palacio, D. Javier Rodríguez Morán, Dña. Susana María Madera Álvarez, D. Alberto Pajares San Miguel, Dña. Aurora Cienfuegos Prada, D. Jesús Abad Busto, Dña. Ana Rosa Nosti Ortea, D. Alejandro Villa Martínez, Dña. María Natividad Álvarez Lario, D. Víctor Villa Sánchez, Dña. María Mercedes Pérez Fierro; D. Hugo Nava Palacio, Dña. Jesusa Oliva Suárez Suárez; D. Edgar Cosío García, D. Tarik Laurent Vázquez Samulewicz, Dña. María Teresa Álvarez Vázquez; Dña. Patricia Martín Velasco, Dña. María Luisa Madrid Romero; D. D. Javier Pintado Piquero, Dña. Patricia Serna Mena; D. Alejandro Álvarez Álvarez; D. Eduardo Enrique Martínez Llosa; y Dña. Alejandra Cuadriello González.

Está ausente con excusa el Sr. Concejel D. José Cristóbal Lapuerta Salinas.

En el Salón de Sesiones están presentes únicamente el Sr. Alcalde, D. Ángel Antonio García González, las Sras. Concejales D^a Susana María Madera Álvarez y D^a. Aida Nuño Palacio y el Sr. Concejel D. Alberto Pajares San Miguel; así como el Sr. Secretario de la Corporación, D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña.

El resto de las Concejales y Concejales antes mencionados participan en el Pleno Municipal de forma telemática, a través de una pantalla habilitada al efecto, mediante la cual se puede percibir y oír a los distintos Concejales que aparecen reflejados con su imagen en la misma en distintas celdillas, a través de las conexiones habilitadas al efecto, recibándose en el Salón Plenario simultáneamente a la imagen de todas las Sras. Concejales y Sres. Concejales su voz en audio cuando intervienen, pudiéndose oír y ver entre ellos.

El Sr. Secretario General del Ayuntamiento, D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña, está presente en el Salón de Plenos, como antes se señaló, dando fe de la celebración de la sesión plenaria y de la participación de todas las Sras. y Sres. Concejales en la misma, en la forma antes indicada.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



4J303C2S0Z2H5C1H1760

22115I09X

221140014

Referencia interna
FR/C

La Sra. Interventora, D.^a María Ángela Arcos Cuetos, participa en la sesión plenaria de forma no presencial, a través de señal de audio y vídeo como los señores concejales antes señalados.

La sesión plenaria se celebra al amparo de la Resolución de la Alcaldía de fecha 18 de diciembre de 2020, donde se aprecia que concurren las situaciones excepcionales de fuerza mayor y grave riesgo colectivo que impiden o dificultan de manera desproporcionada el normal funcionamiento del régimen presencial de las Sras. y los Sres. Concejales en el Pleno Municipal, debido a la pandemia provocada por el COVID-19 (Coronavirus), por lo que la sesión plenaria y la constitución de la misma, así como la adopción de acuerdos, se celebra a distancia mediante medios electrónicos y telemáticos, sin necesidad de que las Sras. y Sres. Concejales antes expresados acudan al Salón de Plenos municipal en la Casa Consistorial en La Pola Siero, quedando suficientemente acreditado que todos ellos están en territorio nacional, según afirman a pregunta del Sr. Secretario de la Corporación, y quedando suficientemente acreditada su identidad por la Secretaría General; y estando suficientemente asegurada la comunicación entre ellos en tiempo real durante la sesión.

La sesión es pública, de forma telemática, pudiéndose seguir a través de la página web municipal.

Todo lo anteriormente manifestado se efectúa de conformidad con lo establecido en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada a la misma en la disposición final segunda del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19 (publicado en el Boletín Oficial del Estado (nº 91, de 1 de abril de 2020)).

De orden del Sr. Presidente se procede al despacho de los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

1.- OBSERVACIONES AL ACTA CORRESPONDIENTE A LAS SESIÓN CELEBRADA CON CARÁCTER ORDINARIO EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2020, Y APROBACIÓN DE LA MISMA.

Previa renuncia a su lectura, por tener suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida a los Sres. Concejales, **el Pleno Municipal acuerda por unanimidad**, ausente el Sr. Lapuerta Salinas, **aprobar el acta** correspondientes a la sesión celebrada con carácter ordinario el día veintiséis de noviembre de 2020.

PARTE RESOLUTIVA

2.- EXPEDIENTE 251XV01C.- AYUNTAMIENTO DE SIERO.- ACUERDO SOBRE INDEMNIZACIÓN EN EL CONTRATO DE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ORDENACIÓN Y REGULACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO LIMITADO

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



4J303C2S0Z2H5C1H1760

22115I09X

221140014

Referencia interna
FR/C

DE VEHÍCULOS EN VÍAS PÚBLICAS DEL CONCEJO DE SIERO MEDIANTE LA O.R.A. (SUSPENSIÓN COVID-19).

El Pleno Municipal acuerda por mayoría, aprobar la propuesta de la Alcaldía, de fecha 14 de diciembre de 2020, obrante en el expediente, dictaminada por la Comisión Informativa de Gestión Económica y Presupuestaria, Innovación, Desarrollo y Promoción Económica y Organización, en sesión de fecha 17 de diciembre de 2020, relativa a reconocer el derecho a la empresa concesionaria del servicio público de ordenación y regulación del estacionamiento limitado de vehículos en vías públicas del Concejo de Siero mediante la O.R.A – ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.U. (EYSA) -a ser resarcida con el importe de 29.519,62 € (I.V.A. incluido), a fin de restablecer su equilibrio económico por la suspensión de la concesión durante un periodo de 59 días.

3.- EXPEDIENTE GEN14000K.- AYUNTAMIENTO DE SIERO.- CONFIGURACIÓN MODELO FISCALIZACIÓN.

El Pleno Municipal acuerda por mayoría, aprobar la propuesta del Concejal Delegado del Área de Hacienda, Gestión económica y presupuestaria. Contratación. Organización y Régimen Interior, de fecha 14 de diciembre de 2020, obrante en el expediente y dictaminada por la Comisión Informativa de Gestión económica y presupuestaria, Innovación, Desarrollo y Promoción Económica y Organización, en sesión de 17 de diciembre de 2020, relativa a la aprobación de un modelo específico de control interno específico realizada por la Intervención Municipal en su informe de fecha 14 de diciembre de 2020.

4.- EXPEDIENTE PRE14200A.- AYUNTAMIENTO DE SIERO.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL Nº 4, REGULADORA DEL "IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS".

El Pleno Municipal acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta del Concejal Delegado del Área de Hacienda, Gestión económica y presupuestaria. Contratación. Organización y Régimen Interior, de fecha 1 de diciembre de 2020, obrante en el expediente y dictaminada por la Comisión Informativa de Gestión Económica y Presupuestaria, Innovación, Desarrollo y Promoción Económica y Organización, de sesión de fecha 17 de diciembre de 2020, relativa a la modificación de la Ordenanza Fiscal nº 4 reguladora de "Impuesto sobre construcción, instalaciones y obras", y someterla a información pública durante el plazo de treinta días hábiles, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones y reclamaciones que estimen oportunas.

5.- EXPEDIENTE PRE142009.- AYUNTAMIENTO DE SIERO.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN ORDENANZA Nº 28, REGULADORA DEL "PRECIO

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



4J303C2S0Z2H5C1H1760

22115I09X

221140014

Referencia interna
FR/C

PÚBLICO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN LAS ESCUELAS INFANTILES DE PRIMER CICLO (0-3 AÑOS).

El Pleno Municipal acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta del Concejal Delegado del Área de Hacienda, Gestión económica y presupuestaria. Contratación. Organización y Régimen Interior, de fecha 1 de diciembre de 2020, obrante en el expediente y dictaminada por la Comisión Informativa de Gestión Económica y Presupuestaria, Innovación, Desarrollo y Promoción Económica y Organización, de sesión de fecha 17 de diciembre de 2020, relativa a tomar acuerdo provisional de modificación de la Ordenanza Fiscal nº 28 reguladora de "Precio público por la prestación de servicios educativos en las escuelas infantiles de primer ciclo (0-3 años)", someter a información pública durante el plazo de treinta días hábiles.

6.- EXPEDIENTE 61114M02X - AYUNTAMIENTO DE SIERO- SERVICIOS SOCIALES - CONVENIO CON LA COMUNIDAD AUTÓNOMA SOBRE ENCOMIENDA DE GESTIÓN DE AYUDA A DOMICILIO Y TELEASISTENCIA 2021

El Pleno Municipal acuerda por unanimidad, aprobar la suscripción del Convenio con la Consejería de Servicios y Derechos Sociales del Principado de Asturias, para la encomienda de gestión al Ayuntamiento de Siero de la prestación de los servicios de ayuda a domicilio y teleasistencia para personas dependientes en el ejercicio 2021, de acuerdo al contenido del mismo que obra en el expediente, y facultar al Sr. Alcalde-Presidente, D. Ángel Antonio García González, o la persona que legalmente le sustituya, tan ampliamente como en derecho fuera menester, para la firma del convenio anteriormente aprobado, así como de cuantos otros documentos fuesen necesarios para la plena efectividad del mismo.

7.- EXPEDIENTE 242141008 - AYUNTAMIENTO DE SIERO - MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN GENERAL (CONSTRUCCIÓN DE GLORIETA EN EL BERRÓN). - EL BERRON (LUGAR) SIERO (ASTURIAS). APROBACIÓN INICIAL.

El Pleno Municipal acuerda por mayoría, aprobar inicialmente el Proyecto de la Modificación 9ª de la Revisión-Adaptación del Plan General Municipal de Ordenación del Concejo de Siero, aprobado el 1 de junio de 2006, elaborado por el Ayuntamiento de Siero, mediante encargo a los técnicos municipales de la Oficina de Gestión Urbanística Don Manuel Is Maside (Jefe de Servicio) y la Arquitecta Doña Laura Aybar Eguiagaray (Jefa de Sección), que suscriben el documento, en los términos que figura en el expediente y someter el expediente a información pública por espacio de dos meses.

PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS DEMÁS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



4J303C2S0Z2H5C1H1760

22115I09X

221140014

Referencia interna
FR/C

8.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS. DAR CUENTA.

Se da cuenta de la relación extractada del Libro electrónico de Resoluciones de Alcaldía y Concejalías Delegadas desde **el 23 de noviembre al 17 de diciembre de 2020.**

9.- COMUNICACIONES AL PLENO. DAR CUENTA.

Por la Secretaría General se da cuenta de comunicaciones de carácter general y la Corporación queda enterada.

10.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

En estos apartados se produjeron ruegos y preguntas por parte de los Sres. Concejales.